

## **GUÍA DE APLICACIÓN RECOMENDADA & GARANTÍA LIMITADA DE 25 AÑOS FelTex®**

### Antes de instalar FelTex

Asegúrese de que la plataforma o sustrato del techo se encuentra bien fijado, que no tenga demasiada delaminación, torcedura, curvatura o separación de las vigas, armaduras de cubierta o estructuras de apoyo, que se encuentre libre de residuos, y que esté limpio y liso antes de aplicar el recubrimiento de base.

Se deberá instalar el FelTex utilizando materiales compatibles que se ajusten a las normas establecidas de construcción aplicables.

FelTex no ha sido diseñado para su aplicación como techo final o primario. Consulte con el agente comercial de su localidad si necesita más información.

Como con todos los materiales para techos, opere siempre de acuerdo con las normas establecidas por la OSHA para trabajos de techos y tejados, así como con las normas de construcción y seguridad laboral aplicables en su estado. Tenga cuidado cuando se pare o camine sobre FelTex. El coeficiente de fricción del FelTex puede verse alterado por la presencia de polvo, nieve, hielo, residuos, o cualquier otro elemento típico de los lugares de trabajo. No usar calzado y equipos de protección adecuados puede dar resultado a accidentes mortales o heridas de consideración.

### Consejos generales para la instalación

Los métodos y materiales de sujeción deberán ajustarse a las normas establecidas de construcción aplicables así como a las condiciones de trabajo del sitio. Asegúrese de que la aplicación final se ajusta a los requisitos establecidos en las normas de construcción aplicables.

Los sistemas de cubiertas pueden incluir áreas de techo con o sin ventilación. Compruebe su compatibilidad de acuerdo con la situación geográfica o región, y que el tipo de estructura y las especificaciones del techo se ajustan a las normas de construcción aplicables o al examen de un profesional del ramo de la construcción, ya que se considera que FelTex es una barrera de vapor (permeabilidad < 1).

Instalar FelTex con la parte impresa hacia arriba, horizontalmente en relación al alero (en paralelo), con un mínimo de 102 mm / 4 pulgadas para vueltas horizontales y de 152 mm / 6 pulgadas vueltas verticales. Los solapamientos deberán correr en forma de teja en sentido descendente

La pendiente acabada de techo mínima es 2:12 (17%). Para pendientes de techo de entre 2:12 (17%) y 4:12 (33%), se deberá incrementar las vueltas hasta 635 mm / 25 pulgadas.

Los pasadores deberán ser clavos resistente a la corrosión para techos con un diámetro mínimo de cabeza de 378 pulgadas, o clavos para techos con recubrimiento de plástico con un diámetro mínimo de cabeza plástica de 1 pulgada. Los pasadores deberán emplazarse en un ángulo de 90° en relación a la plataforma del techo, y se deberán atornillar sin pasarse ni quedarse corto.

Para la colocación de tejas de cemento y/o arcilla sin el uso de listones, contralistones o revestimientos de cubierta con pasadores mecánicos expuestos, consulte las guías de aplicación de System Components.

### **Exposición de corta duración**

Para exposiciones cortas (menos de 24 horas antes de la finalización de la instalación primaria de techo) sin exposición a precipitaciones o vientos fuertes (cualquier indicio de levantamiento del recubrimiento de base), se podrá emplear pasadores resistentes a la corrosión para sujetar nominalmente el recubrimiento de base siempre que sea necesario, con el fin de evitar la distorsión alrededor de los pasadores en zonas de mayor tráfico. La cubierta de techo final fijará permanentemente el recubrimiento de base.

### **Exposición entre 2 y 29 días**

Las aplicaciones que no se cubran inmediatamente (dentro de 24 horas) por la cubierta de techo primaria, o que sean sometidas a vientos de velocidad básica (km de más velocidad) superiores a los 145 km por hora (Código de Construcción Uniforme), o a vientos de velocidad básica (ráfagas de 3 segundos) superiores a los 177 km por hora, (Código Residencial Internacional y Código de Construcción Internacional) deberán ser fijadas mediante el uso de pasadores mecánicos resistentes a la corrosión, separados por espacios de 304 mm en la parte central a lo largo de las vueltas horizontales y verticales; y de 610 mm a lo largo de la parte central del rollo sobre el campo de techo.

#### **Exposición entre 30 y 180 días**

Para aplicaciones en recubrimientos de base que no hayan sido cubiertos por cubiertas primarias de techo antes de 30 días, o para aplicaciones en zonas sometidas a vientos fuertes (cualquier indicio de levantamiento del recubrimiento de base), se deberá doblar la anchura de las vueltas e incrementar la frecuencia de fijación a 15,5 cm en el centro para vueltas tanto horizontales como verticales; y a 30,5 cm en el centro a lo largo de la parte central del rollo. Se recomienda asimismo la aplicación de un sellador o masilla de calafateo<sup>1</sup> entre las vueltas antes de la fijación para evitar que penetre la humedad en zonas de vientos fuertes.

Para cubiertas primarias de techo que requieran sujeción por medio de listones, se deberá fijar preliminarmente el recubrimiento de base mientras se prepara la fijación con listones o contralistones. No se deberá fijar los listones o contralistones directamente sobre los pasadores elevados, incluidos los clavos con cabeza plástica para techos.

#### Reparaciones

Repare cualquier daño causado al recubrimiento de base con un sellador o masilla de calafateo<sup>1</sup>, colocando siempre un sellador hermético alrededor de la zona dañada, y solapamientos apropiados que corran en forma de teja en sentido descendente. Asegúrese de haber sellado o calafateado todos los pasadores incorrectamente instalados a fin de evitar que penetre la humedad.

#### Precauciones

FelTex puede estar expuesto a radiaciones ultravioletas durante un tiempo máximo de 6 meses. El tiempo de exposición podría recortarse en casos de condiciones climatológicas o condiciones del lugar adversas. Para más información, le rogamos se ponga en contacto con System Components.

FelTex no ha sido diseñado para su utilización como cubierta primaria de techo, sino como capa secundaria para la extracción de agua con emplazamiento bajo la mayoría de materiales para cubiertas de gran inclinación. Compruebe su compatibilidad de acuerdo con las instrucciones de instalación publicadas por el fabricante del revestimiento de cubierta correspondiente.

Compruebe asimismo que la aplicación final se ajusta a las normas de construcción aplicables en su caso.

No instale este producto bajo cubiertas de metal de cobre, Cor-Ten<sup>®</sup> o zinc.

**POR LA PRESENTE SE DENIEGA TODA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA DE APTITUD O IDONEIDAD PARA FINES DETERMINADOS, O PARA APLICACIONES NO INCLUIDAS DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTA GUÍA DE INSTALACIÓN. LE ROGAMOS SE PONGA EN CONTACTO CON SYSTEM COMPONENTS EN EL CASO DE NECESITAR INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE LA GARANTÍA.**

*FelTex<sup>®</sup> es una marca registrada propiedad de System Components Corporation.*

- 
1. Emplear un cemento plástico para cubiertas de alta calidad, bajo en disolvente y libre de amianto que se ajuste a los estándares ASTM D 4586, Tipo 1 (Libre de Amianto), Federal Spec SS-153 Tipo 1 (Libre de Amianto). También se podrá emplear masilla de calafateo base butilo, uretano o EPDM; o cinta selladora sensible a la presión.

## Garantía limitada de 25 Años FelTex®

La empresa System Components Corporation (en adelante, el "Vendedor") garantiza por la presente al cliente (el "Comprador"), que el producto recubrimiento de base sintético para cubiertas FelTex® (en adelante el "Producto") puede hacer deslizar el agua de las aplicaciones en cubierta inclinada, siempre y cuando haya sido instalado de acuerdo con las instrucciones de aplicación proporcionadas por el Vendedor, excepto en los casos que se enumeran a continuación, durante un período de veinticinco (25) años a partir de la fecha de adquisición marcada en la factura de venta del producto (la "Fecha de Entrada en Vigor"). **Esta garantía se declarará nula en los siguientes casos: 1.) Cuando cualquier parte del Producto haya sido expuesta a los efectos de la radiación ultravioleta después de la instalación del revestimiento de la cubierta; 2.) Cuando se haya instalado el Producto y dejado al descubierto sin revestimiento de cubierta durante más de ciento ochenta (180) días.**

A efectos de recurso único del Comprador bajo esta garantía, el Vendedor deberá, a su discreción, 1) reparar el Producto defectuoso; 2) facilitar un Producto para reemplazar al Producto o parte del Producto del que se tenga prueba de ser defectuoso de acuerdo con las condiciones expresadas en esta garantía; o 3) rembolsar al Comprador el precio de adquisición de esa parte del Producto de la que se tenga prueba de ser defectuosa. El Comprador se hará cargo de todos los gastos de transporte o envío.

El Comprador deberá notificar la existencia del defecto al Vendedor por escrito dentro de un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha del descubrimiento de dicho defecto. Se deberá remitir dicha notificación a la siguiente dirección: **Customer Service Manager, System Components Corporation, PO Box 2432, Issaquah, WA 98027, EE.UU.** Esta garantía será declarada NULA en el caso de no enviar notificación al Vendedor informando del defecto en los términos aquí establecidos, así como en los casos de reparación sin permiso, alteración, mal uso o aplicación errónea del Producto por parte del Comprador.

Esta garantía será de aplicación sólo para casos de fugas o infiltraciones de agua resultantes, únicamente y sin excepción alguna, de la fabricación defectuosa del Producto. Sin perjuicio de lo establecido hasta este punto, el Vendedor no aceptará responsabilidad alguna por cualquier fuga o daño que se produzca a causa de lo siguiente:

1. Defectos causados por la mano de obra durante la instalación del Producto;
2. Diseño estructural inadecuado o defectuoso, distorsión, resquebrajamiento o defecto del sustrato o base de la cubierta sobre la que se haya aplicado el Producto; o rendimiento inadecuado de cualquier producto empleado que no haya sido fabricado o vendido por el Vendedor;
3. Todo daño que se produzca por causa de cualquier alteración efectuada en la cubierta después de la instalación inicial del Producto, sea por razón de añadidos estructurales, cambios, sustitución o instalación de otras unidades;
4. Utilización de la cubierta para cualquier propósito para el cual no haya sido diseñado;
5. Daños o defectos de origen químico causados por cualquier tipo de material químico, incluyendo, sin limitación, grasas, disolventes, aceites o cualquier otro tipo de producto químico;
6. La falta de un nivel razonable de mantenimiento de la estructura de la cubierta o del Producto por parte del Propietario;
7. Penetración o condensación de humedades alrededor / en el interior / a través de paredes, albardillas, estructuras edificativas o recubrimientos de base del material circundante;
8. Todo daño resultante de condensaciones presentes tanto debajo como a corta distancia del Producto;
9. La presencia de aguas estancadas, apesadas o acumuladas; todo sistema de desagüe o drenaje deberá cumplir con las normas mínimas aplicables establecidas por la Asociación Canadiense de Techadores (CRCA) o LA Asociación Nacional de Techadores (NRCA);

10. El tráfico inusual, su uso como lugar de almacenamiento o superficie de recreo, o para cualquier otro fin para el que no haya sido diseñado;
11. Todo daño causado por penetraciones de objetos (incluyendo las producidas por los pasadores), animales, roturas o resquebrajamientos, vandalismo, condiciones abusivas, fuerzas de la naturaleza tales como rayos, viento, tornados, huracanes, terremotos, incendios, desgracias de fuerza mayor, o cualquier otra causa que se escape al control del Vendedor;
12. La instalación de la cubierta de techo final sobre el Producto en el caso de que este se encuentre visiblemente degradado;
13. La contracción del Producto.

Además, y sin perjuicio de lo expuesto anteriormente, el Vendedor no aceptará responsabilidad alguna bajo esta garantía por las siguientes razones:

- (a) Cualquier variación del color o tonalidad del recubrimiento;
- (b) Todo daño ocasionado en el interior o exterior de cualquier edificio o propiedad en el que se encuentre;
- (c) Cualquier costo de reparación o eliminación; o
- (d) Cualquier costo en relación con la eliminación de cualquier material peligroso, o que contenga amianto o residuos de cualquier clase, hallándose presente en la cubierta sobre la que se ha instalado el recubrimiento..

En todos los casos, el Producto sustitutivo sólo estará bajo garantía durante el tiempo que falte para cumplir el tiempo máximo de garantía del recubrimiento original.

El Vendedor se reserva el derecho de interrumpir la fabricación de cualquiera de sus productos y de introducir modificaciones en dichos productos sin previo aviso al Propietario. En consecuencia, el Vendedor no se hará responsable ante el Propietario por dicha interrupción o modificación. El Vendedor no aceptará responsabilidad alguna en el caso de que dicho material sustitutivo tenga un color distinto al del producto original como resultado del cambio de producto o desgaste normal.

Las garantías que se enumeran en la presente son las garantías únicas y exclusivas del Vendedor. El Vendedor no se hará responsable en ningún caso por cualquier otro daño o perjuicio, incluyendo, sin limitación, todos los daños cuantificables, accesorios, incidentales y punitivos.

**ESTA GARANTÍA SUSTITUYE EXPRESAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE APTITUD E IDONEIDAD PARA FINES DETERMINADOS.**

No se podrá alterar ni anular parte alguna de esta garantía sin la autorización expresa por escrito firmada por el Vendedor y el Comprador.

No se podrá modificar esta garantía en ningún caso por razón alguna debido a la transacción, rendimiento, uso mercantil u omisión en la aplicación de cualquiera de las condiciones de esta garantía. El Comprador no podrá asignar ni permitir ninguna otra transferencia de esta garantía sin la autorización del Vendedor.

En el caso de no poderse aplicar cualquiera de las condiciones reflejadas en la presente, dicha condición se limitará únicamente hasta el punto que se estime necesario para permitir su aplicación. En estos casos, todas las demás condiciones permanecerán en vigor a todos los efectos. Esta garantía se somete a la jurisdicción de las leyes del estado de Washington, EE.UU., sin que ello se vea afectado por cualquier conflicto entre leyes o cláusulas contradictorias. En el caso de cualquier disputa que tenga su origen en lo expuesto en esta garantía, la jurisdicción exclusiva dentro del estado corresponderá a los tribunales federales del condado de King County, Estado de Washington, EE.UU.

*FelTex® es una marca registrada propiedad de System Components Corporation.*